

(6 batanes) y Segura (8 batanes), destacando mucho sobre ellas la del Júcar con 18 emplazamientos.

Esta expansión no significó un desarrollo de la industria textil provincial que mantuvo su carácter tradicional y casi doméstico. Pudo aumentar la producción pero en casi toda la provincia continuó la misma gama de tejidos y la escasa calidad de los mismos. Apenas se tejían piezas de cierta finura y la casi totalidad de las telas eran ordinarias y se destinaban al autoconsumo o al intercambio en mercadillos de reducido ámbito geográfico. La lana basta y el cáñamo, también el lino, eran las materias primas empleadas en la elaboración de paños, pañetes, estameñas, lienzos, albornoces, etc., con los que se confeccionaban las ropas de la inmensa mayoría de la población. Se producía alguna seda pero ésta no se transformaba en la provincia sino que se exportaba a zonas textiles limítrofes como Valencia (especialmente a Requena) y Murcia. El algodón se utilizaba poco y casi estaba exclusivamente reducido a la fábrica de indianas de Tarazona.

Este cuadro coincide con el que traza Carlos Panadero¹¹³ cuando interpreta la contribución del sector textil provincial en 1852. Las referencias fiscales sobre batanes se reducen únicamente a Alcaraz y Yeste aunque, como hemos visto, son numerosos los existentes. Debían trabajar muy poco.

En Alcaraz se relacionan dos contribuyentes. Uno de ellos tiene una contribución de 40 reales por dos batanes de pila con dos mazos (el generalmente instalado en nuestras tierras) y el otro debe pagar 20 reales por uno de idénticas características. En Yeste figuran cinco contribuyentes con un batán de dos mazos y una pila cada uno.

De 1859 encontramos la primera referencia documental de otro batán. Se le localiza en el molino harinero de la Torrera, situado en el término de Casas Ibáñez en la margen derecha del río Cabriel¹¹⁴.

Por el Anuario de 1861¹¹⁵ se conoce que en el término de Albacete seguían funcionando los batanes de la Ribera del Júcar (La Marmota, Cuevas Yermas y Los Frailes), pertenecientes entonces a la Condesa de Villaleal, con un batanero cada uno —lo que es índice de su baja producción.

Del mismo año encontramos una serie de transacciones en torno al batán de Valdeganga. En enero¹¹⁶, la propietaria Petronila Torres, vecina de Valdeganga, vendió la instalación con su casa por 3.000 reales de vellón a su cuñada y convecina Isabel Torres García. En junio, Isabel Torres vendió la casa y el batán por 5.000 reales a Vicente García, vecino de Albacete¹¹⁷. En agosto, el nuevo

¹¹³ PANADERO MOYA, C.: "Albacete en el siglo XIX" en *Historia de Albacete y su Caja de Ahorros (1833-1985)*. Albacete, 1985. Págs. 98-102.

¹¹⁴ A.H.P.Ab. Sec. Prot.: Casas Ibáñez. Lib. 763. Fol. 223. 16 de julio de 1859. Referencia facilitada por José M. Almendros.

¹¹⁵ PANADERO MOYA, C.: "Contribución al estudio de la sociedad y la economía de Albacete en el siglo XIX (1800-1865)". *Rev. Al-Basit*, N.º 9. 1981. Págs. 69-102.

¹¹⁶ A.H.P.Ab. Sec. Prot.: Albacete. Leg. 229. Fol. 53. Enero, 1861.

¹¹⁷ IBÍDEM. Fol. 331. Junio, 1861.